

06/08/2015

Prisión preventiva para imputada por robo cometido a una mujer adulta mayor

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva de la imputada Ana María Parada Sagardia, tras haber arrebatado un monedero a una mujer de 74 años en un hecho ocurrido en la comuna de Santiago.

En la audiencia el fiscal Luis Contardo detalló que el martes 4 de agosto, en horas de la tarde, la imputada abordó a la víctima al interior de una tienda situada en el Paseo Puente.

En ese lugar, le arrebató, de modo sorpresivo, un monedero con casi \$46 mil pesos en dinero efectivo que la ofendida mantenía en un bolso, dándose a la fuga con la especie en su poder.

La Fiscalía la formalizó por el ilícito de robo por sorpresa y solicitó la prisión preventiva bajo los fundamentos de representar un peligro para la seguridad de la comunidad y por existir un peligro de fuga.

La medida cautelar fue respaldada por el tribunal de Garantía.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369